

## PRINCIPIOS GERENCIALES EN HSEQ

---

1. La Alta Dirección, los niveles de coordinación y supervisión y todos los empleados, directos e indirectos de **SUMMUM ENERGY**, son responsables por la prevención de las lesiones y enfermedades laborales y promover la cultura positiva en HSEQ en toda la organización.
2. Las personas son el elemento más importante para la organización, quienes aplicarán el Sistema Integrado de Gestión en HSEQ de manera comprometida y altruista.
3. Todas las lesiones y enfermedades laborales pueden ser prevenidas.
4. Todas las exposiciones del personal en las operaciones y a los peligros de proceso pueden ser controladas.
5. Para el desarrollo seguro de todas las actividades, se garantiza el establecimiento de prácticas de trabajo seguras, ajustadas a las condiciones específicas de cada proyecto, contrato, área de trabajo y a los requisitos de los clientes.
6. Deben efectuarse inspecciones, visitas y auditorías que aseguren que las prácticas de trabajo están siendo ejecutadas en forma segura, que los dispositivos de seguridad mantienen su integridad y la calidad del servicio mejora continuamente.
7. La integridad en las operaciones está orientada a la prevención de pérdidas de contención de los hidrocarburos en los diferentes procesos, evitando así, la afectación en las personas y los impactos ambientales y operacionales.
8. Se debe entrenar en forma adecuada a todos los empleados para que trabajen en forma segura, con la calidad requerida y promoviendo la cultura positiva HSEQ.
9. Todo hallazgo que implique riesgo para la salud y seguridad de las personas debe ser corregido inmediatamente. Aquellas prácticas de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, deben ser modificadas o eliminadas.
10. El uso y cuidado de elementos de protección personal es de carácter obligatorio.
11. **El cumplimiento del Protocolo de actuación frente a la infección por Coronavirus, es de carácter obligatorio y su alcance cubre a contratistas, proveedores, clientes y visitantes**



**Sergio Pinilla**  
**Gerente General**  
**SUMMUM ENERGY**

Bogotá, Enero de 2021